

MINISTERIO DE HACIENDA
 30 DIC 2014
 TOTALMENTE TRAMITADO
 DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
 Jefe Oficina de Partes
 Jefe Oficina de Partes

05.11.2014
 ZZ -477

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 464, DE 2013, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. PARA EL AÑO 2014.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

SANTIAGO, 01 DIC 2014

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTRO		
DEPART CONTAD.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES RAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIPI		

EXENTO N° 344

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y 464, de 2013,

REFRENDACION

DECRETO:

- I. REEMPLÁCESE el numeral I. del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 464, del año 2013, que Aprueba el Presupuesto de Caja para el año 2014 de la "Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.", en los siguientes términos:

REF POR S _____
 IMPUTAC _____
 ANOT POR S _____
 IMPUTAC _____
 DEDUC DTO _____



Handwritten signature

//.-

00027/2014

OF DE PARTES DIPRES
 05.01.2015 15:50

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**PRESUPUESTO DE CAJA 2014**

<u>SUBT ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
<u>INGRESOS</u>			<u>53.641,1</u>
01		INGRESOS DE OPERACIÓN	3.143,9
02		RENTA DE INVERSIONES	3.182,3
04		VENTA DE ACTIVOS	10.685,0
	41	Activos Físicos	3.500,0
	001	Ingresos de Enajenaciones del Año	3.500,0
	42	Activos Financieros	7.185,0
06		TRANSFERENCIAS	217,0
	62	Del Sector Público	217,0
	001	Recuperación de Impuestos	217,0
07		OTROS INGRESOS	142,4
	79	Otros	142,4
11		SALDO INICIAL DE CAJA	36.270,5
<u>GASTOS</u>			<u>53.641,1</u>
21		GASTOS EN PERSONAL (1)	538,5
23		BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.484,6
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.678,1
	33	Transferencias a Entidades Públicas	3.029,0
	001	Dividendos a la CORFO	3.029,0
	34	Transferencias al Fisco	3.649,1
	001	Impuestos a la Renta D.L. N° 824, de 1974	3.614,9
	004	Div., Anticipos y/o Utilidades Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	34,2
31		INVERSIÓN REAL (2)	261,6
	80	Proyectos de Inversión	261,6
32		INVERSIÓN FINANCIERA	44.633,3
	80	Compra de Títulos y Valores	44.633,3
90		SALDO FINAL DE CAJA	45,0

GLOSAS:

(1): Dotación máxima de personal: 13.

(2): Para realizar los gastos de este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N° 18.482, artículo 24.

II. **REEMPLÁCESE** el numeral II. del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 464, de 2013, que aprueba el Estado de Resultados para el año 2014, de la "Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.", en los siguientes términos:

EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2014

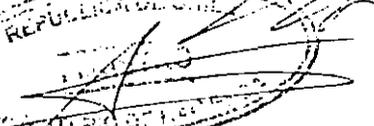
<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingreso de actividades ordinarias	35.381,0
Otros ingresos, por naturaleza	4.614,0
Gasto por beneficio a los empleados	(521,9)
Gasto por depreciación y amortizaciones	(26.516,3)
Otros gastos, por naturaleza	(2.573,0)
Ingresos financieros	2.110,2
Costos financieros	(2.756,3)
Resultado por unidad de reajuste	(1.966,7)
Ganancias, antes de impuestos	7.771,0
Gasto por impuesto a las ganancias	2.675,4
Ganancia	10.446,4

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



ALBERTO ARENAS DE MESA
MINISTRO DE HACIENDA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted



Alejandro Micco Aguirre
Alejandro Micco Aguirre
Subsecretario de Hacienda